

## EL CONCEPTO PSICOLÓGICO DE LA EMOCIÓN (\*)

Dr. J. VILATÓ GÓMEZ

Director del Instituto Psiquiátrico de San Baudilio (Barcelona). Académico C. de la Real de Medicina

**U**NO de los móviles que alientan al comercio humano o relaciones entre los hombres, es la idea de la Emoción, la que en gran parte forma la intención expresiva en su lenguaje.

Finalidad importante en la producción literaria, representa uno de los mayores impulsos en la creación poética, en la representación escénica, en la redacción de las novelas y narraciones, casi puede decirse, en la mayoría de los discursos.

Se habla también de emoción en el arte, en la pintura y escultura, en la música.

Es la emoción saeta que a cada instante lanza el hombre a sus semejantes para sorprender su psiquismo, unas veces hábil y alevosamente, otras de violento modo, aprovechando esa momentánea o duradera perplejidad para dominar su voluntad.

No voy a ponderar esa, así entendida, emoción, como factor dominante en las relaciones sociales ni del uso y abuso que de ella hacen el escritor, el orador y aun la simple y ordinaria conversación.

Deseo, sencillamente, referirme al concepto que las nuevas orientaciones nos inducen, de lo que hasta el presente se ha venido considerando como un estado psíquico, no llamemos de excepción, por su frecuencia, pero sí considerado como dominio subyugante ocasional y clasificado entre los estados pasionales.

Tema que ha sido estudiado desde muy antiguo por muchos autores en todos los terrenos, filosófico, literario y aun médico, en todos aquellos en los cuales se investiga la actividad humana y particularmente en lo que se refiere a estados o mudanzas de ánimo.

Y si bien psicólogos y fisiólogos han considerado la emoción como reacción anímica consecutiva a una conmoción producida por la penetración en la conciencia de un conocimiento de carácter expectante, que determina el desencadenamiento de una serie de actitudes psíquicas y de modificaciones orgánicas, los psiquiatras, particularmente, han hecho de la emoción ya causa de perturbaciones psico-mentales, ya la manifestación de una disposición psíquica adquirida por sensibilación, o existente por un estado constitucional, poniendo de relieve la influencia que en la producción de la alienación tiene como inductora a estados depresivos, ansiosos y también perceptivos, esa distonía afectiva, considerándose como una de las constituyentes de la sensibilidad psíquica el grado de emotividad.

Y desgranando los hechos y analizando finamente las características de la emotividad, se llega a la conclusión que ésta, en su concepto genérico, no es más que el estado de tonicidad afectiva, como veremos en seguida; y que responde a esta idea, el grado de tensión psíquica, o de nivel de la energía, que mantiene las funciones de nuestro psiquismo.

En la patogenia de la emoción, que tan ampliamente ha entretenido las preocupaciones psiquiátricas, motivaron, y sólo aquí lo cito como referencia histórica, una legión de trabajos que mantuvieron la atención de neurólogos y psiquiatras durante el transcurso de 1909, con una serie de comunicaciones en la Sociedad de Neurología y Psiquiatría, de París. Pero particularmente constituyen época las comunicaciones del Profesor DUPRÉ y FOURCADE, refrendadas después por DEJERINE y GRANGLER, sobre la patología emotiva (1).

Se echa de ver, desde luego, que emoción, emotividad y estado emocional son siempre los mismos calificativos aplicados, respectivamente, a una reacción psíquica frente a un choque receptivo, o al estado de receptividad o sensibilidad, o a esa

(\*) Comun. a la Soc. Méd. de S. C. y D., 29 Nov. 1946.

(1) Dr. E. Dupré: *Pathologie de l'imagination et de l'emotive*. Payot, edit. Paris 1925.

misma emoción más o menos duradera. Y aun, admitiendo una emoción fisiológica, se le ha considerado como patológica cuando la desproporción entre la intensidad del acontecimiento y la reacción del individuo, es evidente.

El Prof. DUPRÉ introdujo en psiquiatría el concepto de la «constitución emotiva», señalando las manifestaciones, en su mayoría físicas, mediante las cuales se traduce la dicha constitución y que resumiendo se pueden concretar en lo siguiente: exageración refleja, hiperestesia sensitivo-sensorial, desequilibrio de reacciones vasomotoras y secretoras, tendencia a espasmos de músculos lisos, temblor en los músculos estriados, ansiedad, miedo, alegría o tristeza, etc.

Si comparamos estas manifestaciones con las que casi al mismo tiempo su discípulo LOGRE atribuye a la «constitución ansiosa» (2), no podemos ciertamente hallar grandes diferencias, ya que el aspecto sindrómico es muy parecido y, dicho sea de pasada, largamente estudiamos y consideramos esa constitución en un trabajo titulado «La Ansiedad», que publicamos en la revista «BIOS» en el año 1926 (3) y en el que examinábamos detalladamente los caracteres de esa disposición constitucional, causa de presentación de psiconeurosis.

De todos modos la clasificación de constituciones psíquicas de DUPRÉ y LOGRE, han ido desvirtuándose con el tiempo; digamos que todas ellas, constitución emotiva, constitución imaginativa, ansiosa, mitómana, etc., tienen un denominador común, la emotividad; y a parte el notable valor de lo referente a la observación clínica e interpretativa patogénica, que es notable, es éste discutible como factor etiológico, por lo que se refiere a estados constitucionales, habiéndose exagerado indiscutiblemente el papel patógeno de la emoción y descuidado, en cambio, el papel psicogénico que ésta representa

En el fondo todos los que se han ocupado de la emoción y cuantos hablan de ella, tienen el mismo concepto, pero su verdadero aspecto, permítome decir, que todos lo desconocen.

No entraré en su definición. La definición tiene el peligro de deformar la idea sin precisarla, por cuanto siempre entran en ella elementos de lo que se define.

Nos aparece la emoción como resultado de una reacción psíquica ante un hecho externo que viene a ingresar en la conciencia. Pero la diferencia esencial entre ese concepto general que todos tienen y el que, a nuestro criterio, se ha de tener, es que la emoción no es un fenómeno de carácter más o menos excepcional que aparece cuando el hecho produce conmoción de alguna intensidad aparente, sino que es una función psíquica elemental que existe siempre en todos los casos y que es indispensable para la buena marcha del proceso psíquico.

Pudiera parecer, a primera vista, paradójico el concepto que vamos a exponer con el tenido hasta ahora de la emoción; como hecho completamente opuesto, no siendo así. Es el mismo. La aparente disparidad estriba en que en la interpretación corriente no se valora el efecto de esta función.

Para comprender esto precisa recordar cómo tiene lugar este proceso.

Todo estímulo externo que actúa sobre nuestro sensorio y que hace entrar en vibración los centros receptivos de los sentidos, es evidente que es un fenómeno físico, una energía cósmica, que al actuar sobre las terminaciones periféricas sensoriales, se convierte en energía nerviosa, en virtud de un complicado mecanismo, que no es éste el lugar de detallar; y esa corriente nerviosa así establecida sigue un curso centripeto o ascendente por medio de las vías nerviosas, hasta llegar a los centros, donde, en virtud de una nueva transformación, se convierte en «percepción». Es materia de la Fisiología toda esta larga y complicada transmisión y sucesivas transformaciones, mediante las cuales la sensación viene a ser una percepción; y en este momento, cae fuera de nuestro objeto esa descripción. Pero destaca un hecho de suma importancia y que interesa hacer resaltar aquí. Y es que la percepción, indiscutiblemente, tiene un origen físico y por misterioso que sea el proceso mediante el cual la sensación se ha convertido en percepción, o mejor, en «apercepción», hemos de reconocer que lleva en sí una parte de energía cósmica.

(2) Devauxet Logre: Les anxiens. Masson, edit. Paris, 1917.

(3) J. Vilató: La Ansiedad. Bios. Barcelona 1926.

Los clásicos estudios sobre la organización de la Memoria ya nos enseñaron que apenas llegada la percepción a la conciencia, para poderse convertir en representación tiene que enfrentarse con las otras representaciones ya existentes, al objeto de organizarse y constituir parte de un sistema nemmónico.

Esta asociación se verifica porque se considera que la nueva representación tiene afinidades a modo de las valencias químicas que permiten el engarce de ésta con los otros sistemas, que a su vez, tiene específicas apetencias como verdaderos radicales.

Los que deseen conocer detalladamente estos mecanismos, pueden consultar, además de los clásicos trabajos de RIHOT y P. JANET, la notable monografía sobre la «Organización de la Memoria», del P. PELLAUBE, Director de las Escuelas Católicas de Psicología de París (4).

Ahora bien; se comprende que dada la delicadeza, digámoslo así, de la organización psíquica, son demasiado burdas y estridentes las apetencias de la percepción y seguramente de una intensidad superior a lo que buenamente puede tolerar el psiquismo, que fácilmente se produciría una desorganización psíquica, por ponerse en actividad una serie de sistemas nemmónicos inútiles e innecesarios, ocasionándose inmediatamente una confusión mental.

Precisa una cierta «pulimentación» de la percepción que le suprime aquellas apetencias inútiles o perjudiciales y que le sean limadas las útiles, que sean suavizadas, al objeto de que, teniendo la intensidad suficiente para sus engarces, conserve al mismo tiempo la labilidad conveniente para seguir efectuándose el proceso de organización de los recuerdos, los que continúan constantemente en actividad, dada la vida interior que en el psiquismo tienen.

Pues bien, al ingresar la percepción en la conciencia, es indispensable que ese proceso de pulimentación haya sido efectuado, requiriéndose, por tanto, un poder moderador que ajuste esta nueva pieza antes de ser incorporada al psiquismo, para constituir elemento nemomónico y representación útil.

Hemos de advertir que no se trata de un hecho de exclusiva conservación para la ulterior utilización del recuerdo, sino que la primera cosa necesaria es el reconocimiento de esa nueva representación, o sea, el examen y clasificación de ella, la apreciación de su calidad y naturaleza y la justa valoración de su utilidad, o de su perjuicio. Por tanto, ese reconocimiento exige la adaptación de ella a los muy diversos sistemas existentes.

Esa pulimentación de la percepción, ese poder moderador que regula su actividad, es lo que le permite tener condiciones adecuadas para su aprovechamiento, habiéndole cercenado estridencias e inútiles apetencias que pudieran ocasionar un desastre psíquico, *es la emoción*.

Así considerada la emoción, resultado del primer contacto de la percepción con el psiquismo, atenuándose la conmoción siempre producida, régulase ese primer intento y asegúrase la buena marcha de nuestro pensamiento.

Como se ve, por tanto, la difrencia de concepto en la emoción, a la que antes aludimos, es el considerarla como constante funcional, probablemente una de las más importantes del psiquismo, que prepara la percepción para su ingreso y no «como la resultante de una excesiva conmoción».

Claro está, y es fácil comprender esto, que cuando la calidad o la intensidad de la sensación es superior al poder moderador, y no es suavizada y hace irrupción en la conciencia de modo estrepitoso, la conmoción es más violenta, produciéndose un estado, más o menos duradero, de paralización o de confusión, que los psiquiatras y psicólogos llaman «estado emocional». Mejor se diría que precisamente ese estado es consecuencia de un defecto de tensión emocional, de poder de moderación y un exceso de energía exterior con el que la percepción se ha colado en la conciencia.

Es por tanto, la emoción, poder regulador, a modo de filtro, por el cual se tamiza la percepción, que la despoja de sus asperezas, la pulimenta y la pone en condiciones de ser utilizada. Es la única puerta de la conciencia por la que todos los hechos externos franquean su umbral.

(4) E. Pellaube: La organización de la Memoria. Trad. J. Vilató. Rev. de Cienc. Med. de Barcelona, 1911.

Por eso hemos siempre afirmado que el psiquismo es baluarte cerrado, a todo lo externo, ya que, dada su naturaleza y su muy especial constitución, no puede estar en franca comunicación con el exterior, lo que representaría su inmediata ruina. Ha de conservar su autónoma existencia. Y para que lo externo en ella penetre, para que un hecho venga a ser estado psíquico, y digámoslo en lenguaje apropiado, para que el objeto, que es el contenido de la percepción, tome carta de naturaleza en el psiquismo, le precisa tener las características de todo hecho interior, ya que todo lo intrapsíquico tiene una especial naturaleza propia de este estado, pues el hecho de serlo ya constituye su condición.

Lo interesante sería saber de dónde procede ese poder moderador o inhibitorio que atribuimos a la emoción.

Solamente considerando el psiquismo integrado por una «modalidad de energía», que si bien su naturaleza nos es desconocida ello no implica, ya que no juzga nada sobre ella y en cambio contribuye a explicarnos la fenomenología de los procesos internos, que de otro modo no tienen explicación racional, sólo así, rēpetimos, puede adelantarse en el conocimiento de su peculiar mecanismo.

Aunque de momento pueda chocar esa concepción, con toda la construcción, por cierto arbitraria, que ha mantenido una idea algo extraña y antibiológica de la constitución del psiquismo, creada e impuesta por la Psicología clásica, es tal la fuerza de los hechos y una reflexiva interpretación de ellos, que a más de ser fácil el habituarse a pensar así, nos aporta también un camino fecundo y más «científico» en el estudio de la psicología humana. Aunque siempre se echa de ver que una parte de esa energía es de procedencia cósmica.

Una de las cosas más obstrusas de la psicología y de la misma psiquiatría, es el estar hablando continuamente de funciones (psíquicas) y omitir el concepto energético en la función. ¿Es posible que exista una función en el sentido médico, sin considerarla actuación de una modalidad energética?

Y no se alegue que en este caso la palabra función es sólo un modo de expresión. Si el psiquiatra la emplea, es porque dado su espíritu médico reconoce siempre la naturaleza biológica de todo hecho humano. Para el médico, vida es función, y si LONGET, CLAUDE BERNARD y WIRCHOWW, le acostumbraron a pensar que la función supone un órgano, la física actual, a cuyos avances el médico está atento, le enseña que la energía existe aun en ausencia de la materia, a pesar del repeluzno que esto le hubiera producido a LAVOISIER.

Hay, aun, a mayor abundamiento, un lote de hechos psicológicos que nos conducen a la misma conclusión. La serie de tendencias, instintos e impulsos, que tan fuertemente inducen nuestra vida, están emparentados con fenómenos fisiológicos. Y ¿se ha pensado detenidamente lo que en sí es un instinto y cómo se fragua y sus conexiones íntimas con la función refleja? No puede negarse que son aportaciones energéticas del organismo somático que se insinúan en el psíquico.

Así también, otro lote similar de hechos de origen somático y actuación psíquica: las influencias endocrinas, que tanto contribuyen a la formación de la constitución psíquica de la personalidad, ¿cómo puede imaginarse su influencia?

Ahora solamente citamos estos hechos en pro de nuestra teoría. No podemos entrar en más prolijas explicaciones sobre ellos que ampliarían desmesuradamente este trabajo y que otro día volverán a ser tratados como requiere una completa comprensión (5).

Ya hemos puesto de relieve la naturaleza cósmica de la sensación, es decir, su procedencia externa. Es una modificación de la energía, una fuerza que va sufriendo diversas transformaciones hasta que, llegada a los centros nerviosos, es ya otra energía específica.

---

(5) En lo que acabamos de decir debe advertirse que a pesar de esa relación tan íntima entre lo somático y lo psíquico en cuanto se refiere a esas particulares funciones no podemos admitir ese moderno concepto, hoy de actualidad lo llamado «psicosomático» que tiende a considerar como una sola como la misma función lo psíquico y lo somático. Como ya muchas veces hemos repetido, no es posible unir ambas cosas en una sola actividad. El concepto de lo psíquico no permite esa unificación, ni los hechos tampoco lo han demostrado.

Nos parece ilógico y fantasioso — fantasía con la que se ha querido rellenar el vacío que produce nuestra ignorancia —, casi diremos de infantil imaginación, suponer organizada corpóreamente la percepción en las neuronas centrales, las que en un momento de euforia disculpable, un notable histólogo les llamó «células psíquicas», no pudiéndose tomar en serio que un conglomerado material más o menos completamente estructurado, sea una percepción y luego un recuerdo, anidando en una célula piramidal del cortex cerebral.

Pero, por el contrario, si es lógico y francamente biológico, el pensar que esa energía, convertida en especial modalidad, penetre en el psiquismo. Por otra parte, la actividad psíquica es también una energía y aunque desconocemos su naturaleza, manifiestamente se comporta como a tal.

Y esa energía cósmica que viene transformándose sucesivamente en distintas modalidades, primero estímulo sensorial, después energía nerviosa, y nueva energía específica en los centros, todas estas energías diferentes y sin que sepamos qué parecido puedan tener cada una de ellas con las francamente físicas, vienen al fin a convertirse en energía psíquica. Y el último «transformador» que lo consigue, es la emoción.

Algo más que una intuición fué la teoría de PIERRE JANET al establecer una «tensión psíquica», al suponer una fuerza que debe mantener un equilibrio en el sistema y que sus «cambios de nivel» han de ocasionar variaciones en la función. Y sabido es que todo hecho llegado a la conciencia produce una «comoción» que inmediatamente es contrarrestada por esa tensión que automáticamente tiende a mantener ese nivel.

Esa comoción admitida por diversos psicólogos y neurólogos y de la cual nos hemos ocupado en un trabajo anterior, al hablar de los trastornos mentales en los afásicos, es debida precisamente al ingreso en el psiquismo de una energía extraña que eventualmente eleva la dicha tensión, desnivel que origina un cambio momentáneo, que si es en estado normal, pronto se recupera el equilibrio anterior, en cambio, en estado de anormalidad o en casos de excepción, esa comoción se prolonga en más o en menos, con peligro de la confusión mental. Así lo expusimos en ese aludido trabajo sobre las afasias y en él, también, describimos los mecanismos, en lo patológico, que el psiquismo pone en juego para evitar la llamada «reacción catastrófica».

Sólo nos queda añadir ahora que el grado de comoción, en el dicho «estado emocional», depende de dos factores: del previo estado tensional, psíquico, y de la intensidad energética de la percepción. Si ese grado es deficiente, como en los individuos llamados emotivos o de emotividad exagerada, con mayor facilidad ligeros impulsos perceptivos arman gran revuelo psíquico; si la tensión, aun conservando niveles normales, tiene que frenar fuerte impulsos perceptivos, puede a su vez fallar, *vr. gr.*, en los fuertes choques emotivos, en los graves acontecimientos. Y por al contrario, si esa tensión se mantiene a excesiva altura de nivel, naturalmente por causas patológicas, puede darse el caso de que la percepción quede muy reducida, casi anulada, como ocurre en los estados llamados de indiferencia afectiva.

En un reciente trabajo, que tenemos en preparación, nos referiremos a la constitución y formación de las ideas abstractas y citamos como ejemplo la morfogenia psíquica (6). En él decimos que precisa la persistencia de un núcleo, punto de partida para la formación de dichas ideas, y que es necesario que en la integración de dicho núcleo intervenga algo concreto, para que la idea tenga existencia tangible o aspecto de representación estable en el psiquismo.

Así, en la constitución psíquica de la forma persistiría a modo de esquema un núcleo morfogénico. Ahora bien, ese núcleo, cuya preexistencia hemos de hacerlo remontar a la vida fetal o embrionaria del psiquismo, lo que igualmente puede hacerse extensivo a otros núcleos psicogénicos de diferentes destinos, debe considerarse como soportes organizados (en el sentido de organización psíquica, no

---

(6) Morfogenia psíquica, se refiere al conocimiento y generación de la «forma» en el psiquismo, es decir, el concepto psíquico de la forma

somática) sobre los que, en una evolución posterior u ontogénica, vendrán a constituirse esos esquemas aplicables a diferentes conocimientos adquiridos.

Hoy la física moderna ha desmentido el mito de las «fuerzas en potencia». No existen tales estados potenciales, lo que sólo puede ser aceptado en un terreno metafísico. Lo que se llama fuerza en potencia, es una fuerza existente, una energía que si no se libera es por estar neutralizada por otra fuerza, suponiendo un equilibrio más o menos estable, pero siempre dominando una sobre otra, que por la calidad o intensidad de la dominante, estará más pronta a surgir en ocasión propicia y es la que considerábamos antes, en potencia.

De manera que esos núcleos a los que nos referimos, deben ser considerados como disposiciones especiales de una modalidad energética capaz de modificaciones evolutivas.

Después de todo, la vida no es más que una continua transformación de la energía y la vida psíquica es también una continua transformación y liberación energética que proviene de la creación del ser en el momento de la concepción, a la par que la iniciación de la vida orgánica.

Los embriólogos nos han enseñado el desarrollo de lo somático y cómo evolucionan las estructuras, pero muy poco nos dicen del desarrollo de las funciones y cómo se inician los procesos fisiológicos. Es de creer que una parte de la energía evolutiva se emplea en la función orgánica y otra parte entretiene la función psíquica y en tanto a la primera le rigen leyes físicas, la otra tiene el sobredominio del Alma.

Sea como fuere, es indudable que existe una energía psíquica y que la regulación de esa particular energía es la emoción.

Así considerado el psiquismo, viene a ser un organismo inmaterial, intermediario entre lo somático y el Alma. La característica del psiquismo es la función; las privativas del Alma son las facultades.

Evidentemente, se ve que así concebida la emoción nos es mucho más fácil comprender su patología. Desde luego nos situamos en un terreno más asequible a la investigación. Nuestras ideas adquieren más soltura y los hechos se observan, se controlan y se analizan con los habituales métodos a los que estamos acostumbrados.

Si se nos dice que un individuo presa de una emoción está pálido, tiene taquicardia y sudores fríos, que está inmobilizado o se agita con movimientos involuntarios y desordenados, etc., no nos están refiriendo más que las manifestaciones externas de algo intrapsíquico que no nos explican. Si el psiquiatra, en este caso, nos habla de una emotividad exagerada, de una excesiva sensibilidad, de una constitución predisponente, tampoco nos dice nada del trastorno íntimo del pensamiento ni el por qué de las variaciones de la tensión afectiva.

No obstante, los psiquiatras han tenido la intuición de dar especial sentido a determinadas palabras; así por ejemplo, nos hablan de un estado emotivo y de un estado emocional; con la primera palabra se indica el estado de receptividad o predisposición psíquica para recibir la percepción; con la segunda, la reacción ocurrida, o conmoción producida por la percepción. De manera, que al admitir una cierta predisposición a la conmoción emotiva, se acepta tácitamente un *quantum* de tensión afectivo, susceptible de variaciones, según los individuos y según los momentos.

Así también, ha considerado una «timia», o estado de humor, que ha dividido en tres aspectos: eufórico, disfórico y melancólico, como colorido de la emotividad, indicando que esa tensión a que aludimos es variable no sólo en el sentido de intensidad, sino también de polarización. El nivel tensional vendría expresado por el grado de afectividad.

Y para terminar, añadiremos que podríase considerar una larga lista de calificativos empleados en psiquiatría, con los que se expresan estados, grados y modalidades diversas en los aspectos afectivos, todos ellos queriendo evidenciar particulares circunstancias, con cada uno, pero que resultan esas denominaciones expresión de ideas, que teniendo en el fondo una base común, quedaban dispersas y difíciles de conexiones entre sí, en tanto que con este nuevo concepto de la emoción, se logra una relación o trabazón entre ellas, que uniformando los aspectos afectivos, quedan mejor explicados y mejor conocidos.

Una observación final. El concepto de la Emoción, tal como acabamos de exponer, corresponde al estudio de una de las funciones de lo que llamamos «el fenómeno elemental del pensamiento». la primera fase de ese proceso, que constituye lo que podríamos denominar la prefase, considerando toda manifestación psíquica en dicho proceso, correlativa y sincronizada. Doble concepto, que debe ser bien interpretado, ya que las funciones psíquicas vienen seriadas sucesivamente, pero siempre conservando una armónica relación de verdadero sincronismo, indispensable en todas ellas, que mantienen esa ligazón de un todo, en el que no puede independizarse sus partes, ya que no existen funciones aisladas.

Sólo puede admitirse una cierta separación de ellas, en casos patológicos, en la «disgregación del pensamiento», pero aun así, esa disgregación es sólo aparente; lo que ocurre entonces es un predominio funcional unilateralizado.